109

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 día del mes de Diciembre del año 2020, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 78/20 "AQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CAMAS DE INTERNACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS" - ID N° 387.648**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum DOP/COP/N° 737/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 78/20 "AQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CAMAS DE INTERNACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS" - ID N° 387.648**, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Edgar José Giménez, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Tse. Eder Orlando Paniagua, en representación de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

2. ANTECEDENTES:

Por Memorándum MEM-0262-2020-000030 de fecha 19 de agosto de 2020, la Dirección de Recursos Tecnológicos, solicita la propuesta de adquisición de camas por urgencia impostergable.

Por correo de fecha 11 de noviembre de 2020, la Gerencia de Salud solicita se realiza los trámites para la adquisición por urgencia impostergable de camas para las distintas dependencias del IPS, en atención a la imperiosa necesidad de contar con estos equipos, a fin de procesar lo solicitado, detallando las cantidades solicitadas.

Por Dictamen UOC N° 242/20, de fecha 11 de noviembre de 2020, se informa la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales.-

Por Resolución N° 097-008/2020 de fecha 23 de Noviembre de 2020, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Aprobar la excepcionalidad del proceso para la Contratación por Vía de la Excepción N° 78/2020 "AQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CAMAS DE INTERNACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"...; Art. 2°) Autorizar el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 78/2020 ...; 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 78/2020... Art. 4°) Disponer que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Fueron invitadas a participar las siguientes firmas, cuyas recepciones obran en los antecedentes remitidos.

- ASUCOM S.A.
- SALUMAX.
- IMESE S.A.
- V & V S.A.
- ARGON S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

108

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum CA N° 5000011949 de fecha 16 de noviembre de 2020, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, por el cual informa que la presente contratación afecta al Objeto de Gasto Nº 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio" del Programa N° 2 y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3995/2020 de fecha 16 de noviembre de 2020.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta N° 109/2020, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 78/20 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CAMAS DE INTERNACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, **Sr. Luis Maria Fernandez** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y los oferente presente. No se contó con la presencia de los representantes de Sindicatura.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **ALTAS TECNOLOGIAS S.A. - RUC: 80072821-1 / Correo Electrónico: altecsa@altecsa.com.py;** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 3.189.450.000.- (Guaraníes Tres mil ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 197.287.500.- (Guaraníes Ciento noventa y siete millones doscientos ochenta y siete mil quinientos).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508003994. Total de hojas foliadas 99 (Noventa y nueve).-

2. **V&V S.A. - RUC: 80038216-1 / Correo Electrónico: info@vvvsa.com.py;** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 7.067.500.000.- (Guaraníes Siete mil sesenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos cuarenta millones).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508003988. Total de hojas foliadas 76 (Setenta y síes).-

5. INFORME JURIDICO:

ALTAS TECNOLOGIA S.A. RUC N° 80072821-1

Monto ofertado: Gs. 3.189.450.000.-
N° de póliza de seguro: 1580003994. ROYAL SEGUROS
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 197.287.500 -(cobertura requerida)
SIPE N° 1623011.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

V & V RUC Nº 80038216-1

Monto ofertado: Gs. 7.067.500.000.-
Nº de póliza de seguro: 1508003988. ROYAL SEGUROS
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 240.000.000 -(cobertura requerida)
SIPE Nº 1602858.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. CONSULTAS Y ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

A la firma, **V & V S.A.,** a través del correo electrónico de fecha 27 de noviembre del corriente año, se le requiere los siguientes documentos.

Ítem 1: CAMA ELECTRICA DE INTERNACIÓN
Se solicita la planilla de Especificaciones Técnicas completas en su totalidad.
Ejemplo:

Criterios de evaluación					
1.	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.	SI	CE	10
1.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.	SI	ISO 13485	15, 16
1.	**4**	**Características**			
1.	4.1	Capacidad de soporte de peso de 250Kg como minimo.	SI	250Kg.	78
1.	4.2	Montado con 4 motores electricos.	SI	4 motores eléctricos.	50, 51

Se solicitan además los catálogos y/o manuales en **castellano**, donde las mismas estén debidamente **indicadas** (todos los puntos y sub ítems sin excepción) para ser comprobadas.

Ítem 2: CAMA DE INTERNACIÓN CON BALANZA
Se solicita la planilla de Especificaciones Técnicas completas en su totalidad.
Ejemplo:

Criterios de evaluación					
1.	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.	SI	CE	10

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomedic...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Hugo José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

1.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.	SI	ISO 13485	15, 16
1.	**4**	**Características**			
1.	4.1	Capacidad de soporte de peso de 250Kg como minimo.	SI	250Kg.	78
1.	4.2	Montado con 4 motores electricos.	SI	4 motores eléctricos.	50, 51

Se solicitan además los catálogos y/o manuales en **castellano**, donde las mismas estén debidamente **indicadas** (todos los puntos y sub ítems sin excepción) para ser comprobadas.

Respuesta: la firma presentó en tiempo la documentación solicitada, el análisis de las documentaciones se encuentra en el Punto 10 del presente Informe.-

A la firma, **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.,** a través del correo electrónico de fecha 30 de noviembre del corriente año, se le requiere los siguientes documentos.

a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **EQUIPOS BIOMEDICOS** donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

b) Autorización del fabricante:

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Respuesta: la firma presentó en tiempo la documentación solicitada, el análisis de las documentaciones se encuentra en el Punto 7 del presente Informe.-

A la firma, **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.,** a través del correo electrónico de fecha 30 de noviembre del corriente año, se le requiere los siguientes documentos.

Conforme a lo establecido en el PBC:
Se solicita el catalogo y/o manual donde indique:

2	4.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática.
2	4.2	Montado con 4 motores eléctricos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomedico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

2	4.15	Capacidad de colocación de portasueros en las 4 esquinas
2	4.17	Cubierta radiotransparente con posibilidad de realizar RX y uso de arco en C

Todas las aclaraciones y puntos solicitados de la planilla de Especificaciones Técnicas deben estar correctamente indicadas en los catálogos y/o manuales para ser comprobadas.

Respuesta: la firma presentó en tiempo la documentación solicitada, el análisis de las documentaciones se encuentra en el Punto 10 del presente Informe.-

A la firma, **V & V S.A.,** a través del correo electrónico de fecha 27 de noviembre del corriente año, se le requiere los siguientes documentos.

Conforme a lo establecido en el PBC:

Ítem 1: CAMA DE INTERNACIÓN
Se solicita el catalogo y/o manual donde indique:

1	4.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática.
1	4.2	Montado con 4 motores eléctricos
1	5.6	Posiciones Fowler, vascular
1	6.1	Colchón pasivo bi-denso de espuma de poliuretano

Todas las aclaraciones y puntos solicitados de la planilla de Especificaciones Técnicas deben estar correctamente indicadas en los catálogos y/o manuales para ser comprobadas.

Ítem 2: CAMA DE INTERNACIÓN CON BALANZA

Se solicita el catalogo y/o manual donde indique:

2	4.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática.
2	4.2	Montado con 4 motores eléctricos
2	4.10	Mandos incorporados en ambas barandillas superiores, tanto en el interior para manejo del paciente y exterior para control de enfermería
2	4.19	Porta historial clínico desmontable colocado en la piecera
2	5.6	Indicador integrado de inclinación de la sección de espalda y Trendelenburg.
2	5.7	Posiciones Fowler, vascular
2	6.1	Colchón pasivo bi-denso de espuma de poliuretano

Todas las aclaraciones y puntos solicitados de la planilla de Especificaciones Técnicas deben estar correctamente indicadas en los catálogos y/o manuales para ser comprobadas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edér Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Respuesta: la firma presentó en tiempo la documentación solicitada, el análisis de las documentaciones se encuentra en el Punto 10 del presente Informe.-

7. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES

	V & V	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	N/A
3. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **EQUIPOS BIOMEDICOS** donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
b) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomedicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 78/20
"AQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CAMAS DE INTERNACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS" - ID Nº 387.648

	V & V	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.		
c) Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD).	CUMPLE	CUMPLE
d) La empresa deberá presentar certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE
e) La empresa deberá presentar Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f) Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
g) Certificación emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, con una antigüedad no mayor a un (1) año de fabricación. ***El mismo será requerido legalizado por el Consulado del país de origen para la firma del contrato.***	CUMPLE	CUMPLE
h) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
i) Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José González Talavera
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Oferente	Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Costo Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Porcentaje de Diferencia	Observación
V & V	1	42191807-001	CAMA ELECTRICA DE INTERNACION	Unidad	Unidad	100	AEGEA/ AEGEAN	CHINA	40.512.128	39.600.000	3.960.000.000	-2%	ÚNICA OFERTA.- SE SUGIERE ADJUDICAR.
V & V	2	42191807-001	CAMA DE INTERNACION CON BALANZA PARA CUIDADOS CRITICOS	Unidad	Unidad	50	AEGEA/ AEGEAN	CHINA	65.762.500	62.150.000	3.107.500.000	-5%	PRIMERA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	2	42191807-001	CAMA DE INTERNACION CON BALANZA PARA CUIDADOS CRITICOS	Unidad	Unidad	50	MESPA	TURQUÍA	65.762.500	63.789.000	3.189.450.000	-3%	SEGUNDA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomedicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

9. FACTURACIÓN

Demostrar la experiencia en **PROVISION DE EQUIPOS BIOMEDICOS** con Contratos y/o Facturas de instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

1. V & VS.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2015 – 2016 – 2017 – 2018 -2019)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2019	Contrato N° 262/2019	924.996.960
2017	Contrato N° 195/2017	3.712.500.000
TOTAL		**4.637.496.960**
MONTO DE LA OFERTA		**7.067.500.000**
50 % DE LA OFERTA		**3.533.750.000**

2. ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2015 – 2016 – 2017 – 2018 -2019)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2019	Contrato N° 195/2019	329.032.877
2019	Factura N° 272	139.017.000
2019	Factura N° 256	242.325.000
2018	Factura N° 251	77.000.000
2019	Factura N° 197	18.000.000
2019	Factura N° 182	6.500.000
2019	Factura N° 174	30.800.000
2019	Factura N° 345	24.166.533
2019	Factura N° 339	10.378.500
2019	Factura N° 331	19.530.000
2019	Factura N° 326	110.000.000
2019	Factura N° 242	100.480.000
2019	Factura N° 241	54.655.000
2019	Factura N° 221	17.600.000
2018	Factura N° 184	67.000.000
2016	Factura N° 04	82.476.900
2017	Factura N° 111	75.850.000
2018	Factura N° 124	95.700.000
2018	Factura N° 125	30.000.000
2018	Factura N° 210	33.000.000
2017	Factura N° 154	13.800.000
2019	Factura N° 159	39.950.000
TOTAL		**1.617.261.810**
MONTO DE LA OFERTA		**3.189.450.000**
50 % DE LA OFERTA		**1.594.725.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ítem 1: CAMA DE INTERNACION

V&V S.A.

Especificaciones Técnicas					
1	**1**	**Datos Generales**			
1	1.1	Descripción general: Cama de internación eléctrica			
1	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
1	2.1	Marca:	AEGEA/AEGEAN		
1	2.2	Modelo:	AG-BM005		
1	2.3	Origen:	CHINA		
1	2.4	Dirección Web del fabricante:	www.aegeanchina.com		
Criterios de evaluación					
1	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. El certificado debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado	SI	CE	68, 69
1	3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO13485	72
1	**4**	**Características**			
1	4.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática.	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	Respuesta a consulta.
1	4.2	Montado con 4 motores eléctricos	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	Respuesta a consulta.
1	4.3	Superficie de paciente dividida en 4 partes.	SI	4 secciones	70
1	4.4	Capacidad de soporte de peso de 250 kg como mínimo.	SI	250Kg	70
1	4.5	Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores. Longitud máxima 200 cm. Ancho máximo 97 cm.	SI	200x97	70
1	4.6	Sistema de RCP	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.7	Dimensiones de la superficie del paciente. Longitud 190 cm. Ancho mínimo 88 cm.	SI	190x88	70
1	4.8	Barandales laterales abatibles	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.9	Control remoto de movimientos de al menos 2 mts espiralado	SI	2m espiralado	70
1	4.10	Barandas de cabecera y piecera desmontables.	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.11	4 (cuatro) ruedas de 12 cm de diámetro como mínimo	SI	12,5cm.	70

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ender Paniagua
Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Ítem 1: CAMA DE INTERNACION

1	4.12	Sistema de frenado en las 4 ruedas.	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.13	Capacidad de colocación de portasueros en las 4 esquinas	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.14	Ganchos para bolsas de drenaje en ambos lados de la cama.	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.15	Soporte para Rx	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.16	Esquineros parachoques para evitar golpes en la estructura de la cama.	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.17	Porta historial clínico.	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.18	Peso no mayor a 150 Kg	SI	150Kg.	70
1	4.19	Cabecera y Piecera desmontable en material ABS.	SI	Posee lo solicitado	70
1	4.20	Estructura base de caño rectangular.	SI	Posee lo solicitado	70
1	5	**Posiciones**			
1	5.1	Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). Altura mínima 50 cm o menos. Altura máxima 75 cm o más.	SI	50 - 75	70
1	5.2	Elevación de la sección de espalda. Rango de 0° a 75º como mínimo.	SI	0 - 75	70
1	5.3	Trendelenburg. Rango de 0° a 12º como mínimo.	SI	0 a 12	70
1	5.4	Trendelenburg inverso. Rango de 0° a 12º como mínimo.	SI	0 a 12	70
1	5.5	Sección de piernas. Rango de 0 a 40º como mínimo.	SI	0 a 40	70
1	5.6	Posiciones Fowler, vascular	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	Respuesta a consulta.
1	6	**Colchón**			
1	6.1	Colchón pasivo bidenso de espuma de poliuretano.	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	Respuesta a consulta.
1	6.2	Adecuada para realizar procedimientos de RCP.	SI	Posee lo solicitado	70
1	6.3	Antihongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.	SI	Posee lo solicitado	70
1	6.4	Material de elaboración del colchón libre de látex	SI	Posee lo solicitado	70
1	6.5	Espesor mínimo del colchón de 12 cm	SI	12 cm.	70
1	7	**Otros requerimientos**			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Ítem 1: CAMA DE INTERNACION

1	7.1	Batería de respaldo en caso de falla eléctrica para todos los movimientos.	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	70
1	7.2	Postes de altura variable para soluciones intravenosas. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	70
1	7.3	Balón de oxígeno con su respectivo soporte incorporado a la cama.	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	70
1	7.4	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	70

Ítem 2: CAMA DE INTERNACION CON BALANZA

Especificaciones Técnicas								
			V&V S.A.			ALTEC S.A.		
Especificaciones Técnicas								
2	**1**	**Datos Generales**						
2	1.1	Descripción general: Cama de internación eléctrica con balanza para cuidados críticos.						
2	**2**	**Datos proveídos por el oferente**						
2	2.1	Marca:	AEGEA/AEGEAN			MESPA		
2	2.2	Modelo:	AG-BY004			NG5000		
2	2.3	Origen:	CHINA			Turquía		
2	2.4	Dirección Web del fabricante:	www.aegeanchina.com			www.mespa.com.tr		
Criterios de evaluación								
2	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
2	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. El certificado debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado	SI	CE	68, 69	SI	CE	97
2	3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO13485	72	SI	ISO13485	99
2	**4**	**Características**						
2	4.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática.	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	Respuesta a consulta.	SI	Posee lo solicitado	Respuesta a consulta.
2	4.2	Montado con 4 motores eléctricos	SI	Posee lo solicitado	Respuesta a consulta.	SI	4 motores	Respuesta a consulta.
2	4.3	Capacidad de soporte de peso de 250 kg como mínimo.	SI	250Kg	71	SI	250Kg	81

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomedicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Ítem 2: CAMA DE INTERNACION CON BALANZA

2	4.4	Plataforma desmontable de 4 secciones	SI	4 secciones	71	SI	4 secciones desmontables	81
2	4.5	Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores. Longitud máxima 230 cm. Ancho máximo 105 cm.	SI	220x105	71	SI	216x100	81
2	4.6	Sistema de RCP Eléctrico y/o Manual	SI	Elect. Y manual	71	SI	Elect. Y manual	81
2	4.7	Sistema de Regresión Automática	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Posee lo solicitado	81
2	4.8	Dimensiones de la superficie del paciente. Longitud mínima 195 cm. Ancho mínimo 85 cm.	SI	195x90	71	SI	195x85	81
2	4.9	Barandales laterales abatibles, dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Posee lo solicitado	81
2	4.10	Mandos incorporados en ambas barandillas superiores, tanto en el interior para manejo del paciente y exterior para control de enfermería	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer. Se visualiza en imagen.	Respuesta a consulta.	SI	Posee lo solicitado	81
2	4.11	Sistema de bloqueo de todos los movimientos eléctricos (OPCIONAL)	SI	OPCIONAL	74	SI	Posee	81
2	4.12	Barandas de cabecera y piecera desmontables.	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Desmontables ambos	81
2	4.13	4 (cuatro) ruedas de 12 cm de diámetro como mínimo.	SI	12,5 cm.	71	SI	15cm.	81
2	4.14	Sistema de frenado y direccionamiento centralizado para transporte.	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Posee lo solicitado	81
2	4.15	Capacidad de colocación de portasueros en las 4 esquinas	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Posee lo solicitado	Respuesta a consulta.
2	4.16	Ganchos para bolsas de drenaje en ambos lados de la cama.	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Ambos lados	81
2	4.17	Cubierta radiotransparente con posibilidad de realizar RX y uso de arco en C	SI	Radiografia de cuerpo completo.	71	SI	Posee lo solicitado	Respuesta a consulta.
2	4.18	Esquineros parachoques para evitar golpes en la estructura de la cama.	SI	Posee lo solicitado	71	SI	En las 4 esquinas.	81
2	4.19	Porta historial clínico desmontable colocado en la piecera	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	Respuesta a consulta.	SI	Posee lo solicitado	81
2	4.20	Balanza integrada con capacidad de al menos 240 Kg.	SI	250Kg	71	SI	300Kg.	82
2	4.21	Con función Tara (ajuste a cero)	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Posee lo solicitado	82
2	4.22	Memoria para registrar diferentes pacientes	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Posee lo solicitado	82

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomedicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Ítem 2: CAMA DE INTERNACION CON BALANZA

2	4.23	Los indicadores de peso de la balanza deben ser desplegado en un visor donde indique el peso medido	SI	LCD	71	SI	Posee lo solicitado	82
2	**5**	**Posiciones**						
2	5.1	Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). Altura mínima 44 cm o menos. Altura máxima 84 cm o más.	SI	44-84	71	SI	84x44	81
2	5.2	Elevación de la sección de espalda. Rango de 0° a 70º como mínimo.	SI	0 a 75	71	SI	0 a 70	81
2	5.3	Trendelenburg. Rango de 0° a 12º como mínimo.	SI	0 a 12	71	SI	0 a 15	81
2	5.4	Trendelenburg inverso. Rango de 0° a 12º como mínimo.	SI	0 a 12	71	SI	0 a 15	81
2	5.5	Sección de rodilla o reposapiés. Rango de 0 a 42º como mínimo.	SI	0 a 42	71	SI	0 a 42	81
2	5.6	Indicador integrado de inclinación de la sección de espalda y Trendelenburg.	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	Respuesta a consulta.	SI	Posee lo solicitado	81
2	5.7	Posiciones Fowler, vascular	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	Respuesta a consulta.	SI	Posee lo solicitado	81
2	**6**	**Colchón**						
2	6.1	Colchón pasivo bi-denso de espuma de poliuretano	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	Respuesta a consulta.	SI	Posee lo solicitado	84
2	6.2	Adecuada para realizar procedimientos de RCP.	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Posee lo solicitado	83
2	6.3	Anti hongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Posee lo solicitado	83
2	6.4	Material de elaboración del colchón libre de látex	SI	Posee lo solicitado	71	SI	Posee lo solicitado	83
2	6.5	Espesor mínimo del colchón de 12 cm	SI	12cm	71	SI	12cm	83
2	6.6	Densidad 28 ± 2kg/m3	SI	28 Kg/m3	71	SI	28 Kg/m3	84
2	**7**	**Otros requerimientos**						
2	7.1	Batería de respaldo en caso de falla eléctrica para todos los movimientos	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	71	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	81
2	7.2	Postes de altura variable para soluciones intravenosas. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	71	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	80, 81
2	7.3	Balón de oxígeno con su respectivo soporte incorporado a la cama.	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen	71	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen	80, 81

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Ítem 2: CAMA DE INTERNACION CON BALANZA

				a proveer.			a proveer.	
2	7.4	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	71	SI	Posee lo solicitado. Se comprometen a proveer.	81
2	**8**	**Alarmas**						
2	8.1	Alarma visual o luminosa de falta de energía eléctrica de red. (OPCIONAL)	SI	OPCIONAL	74	SI	OPCIONAL	80
2	8.2	Alarma visual o luminosa de batería baja. (OPCIONAL)	SI	OPCIONAL	74	SI	OPCIONAL	80

Una vez verificadas las planillas de precios de los ítems ofertados; **los oferentes** que poseen las ofertas más bajas, y cumplen con las EETT del Pliego de Bases y Condiciones son los siguientes:
Item 1: V&V S.A.
Item 2: V&V S.A.
Conclusión: el informe técnico sugiere la adjudicación a la empresa citada anteriormente en los ítems respectivos en el marco de esta licitación.

11. CAPACIDAD FINANCIERA:

1. V & V S.A									
		2017		**2018**		**2019**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7.198.302.012	12,99	7.841.514.452	12,32	11.899.591.699	8,69	**11,33**	CUMPLE
	Pasivo corriente	553.954.497		636.737.038		1.369.202.321			
Endeudamiento	Pasivo total	4.618.640.518	0,61	5.234.240.859	0,64	8.742.176.841	0,70	**0,65**	CUMPLE
	Activo total	7.528.768.709		8.128.785.809		12.570.485.371			
Rentabiliad	Utilidad neta	35.590.477	0,04	62.222.928	0,06	903.185.460	0,90	**0,33**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente					11.899.591.699	10.530.389.378	**1.060.125.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.369.202.321			
									7.067.500.000

2. ALTAS TECNOLOGÍAS S.A									
		2017		**2018**		**2019**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	18.067.482	0,21	321.237.709	5,13	605.055.280	9,56	**4,97**	CUMPLE
	Pasivo corriente	85.284.839		62.644.111		63.289.870			
Endeudamiento	Pasivo total	85.284.839	0,21	62.644.111	0,14	63.289.870	0,10	**0,15**	CUMPLE
	Activo total	414.111.638		458.315.607		650.751.131			
Rentabiliad	Utilidad neta	100.000.719	0,50	155.699.155	0,78	329.037.341	1,65	**0,97**	CUMPLE
	Capital	200.000.000		200.000.000		200.000.000			
Capital	Activo corriente					605.055.280	541.765.410	**478.417.500**	CUMPLE
	Pasivo corriente					63.289.870			
									3.189.450.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Sección Soporte Técnico
Equipos Biomedico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

Art. 1°) ADJUDICAR la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 78/20 "AQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CAMAS DE INTERNACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS" - ID N° 387.648** a la firma **V & V S.A.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

Monto Total Adjudicado en la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION SBE N° 78/20** Gs. **7.067.500.000.- (Guaraníes Siete Mil Sesenta y Siete Millones Quinientos Mil), IVA INCLUIDO.-**

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

f) Autorización del fabricante:

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

ANEXO N° I

V & V S.A.

Oferente	Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
V & V	1	42191807-001	CAMA ELECTRICA DE INTERNACION	Unidad	Unidad	100	AEGEA/ AEGEAN	CHINA	39.600.000	3.960.000.000
V & V	2	42191807-001	CAMA DE INTERNACION CON BALANZA PARA CUIDADOS CRITICOS	Unidad	Unidad	50	AEGEA/ AEGEAN	CHINA	62.150.000	3.107.500.000
Monto total adjudicado: Guaraníes Siete Mil Sesenta y Siete Millones Quinientos Mil, IVA incluido										**7.067.500.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Ender Paniagua
Sección Soporte Técnico de
Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175